

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ HOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01	

Expediente	Expedientes VMAF N° 1.916/2023 a través de los Memorándum DA N° 134/2023 y DA/DT N° 071/2023, por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 08 referente a la Rendición de Cuentas de la Utilización de combustible para vehículos terrestres de la Sede Central, correspondiente al mes de mayo 2023.
Referencia	Planilla de Control - Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para Uso de Combustible en Sede Central, correspondiente al mes de mayo del Ejercicio Fiscal 2023. Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (DA-300).
Fecha	15 de noviembre de 2023.

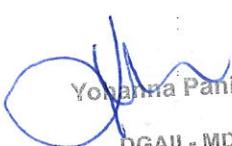
1. ANTECEDENTES

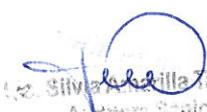
Resolución N° 568 de fecha 23 de mayo de 2018 "Por el cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución SAS N° 903/2017".

Resolución MDS N° 1379 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Acta de mesa de trabajo de fecha 26 de septiembre de 2023, en el cual el Equipo Auditor se traslada al Departamento de Transporte y se procede al retiro de los legajos correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2023

Encargo DGAI N° 08 de fecha 09 de octubre del 2023, en que se designa realizar análisis y posterior emisión de Informe relacionados a la Utilización de Tarjetas Magnéticas para carga de combustible por vehículos en la sede Central del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al mes de mayo de 2023, realizado a través de la Providencia N° 3.250/2023.


Yohana Paniagua
DGAI - MDS


Lic. Silvia Cecilia Zalavera
Asesora Senior
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión		
				 GOBIERNO DEL PARAGUAY
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 017		Código:	FO-CE-01/06
			Versión:	01

2. OBJETIVOS

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que permitan emitir un Informe sobre el cumplimiento de las Normas Legales y la Confiabilidad de las documentaciones que respaldan la **Planilla de Control de la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para Uso de Combustible en vehículos terrestres de la sede Central por un total de ₡ 106.770.494 (guaraníes ciento seis millones setecientos setenta mil cuatrocientos noventa y cuatro), correspondiente al mes de mayo del Ejercicio Fiscal 2023.**

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El informe es el resultado exclusivamente del análisis de los documentos proveídos mediante Providencia VMAF N° 1.916/2023 a través de los Memorándum DA N° 134/2023 y DA/DT N° 071/2023, por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 08 referente a la Rendición de Cuentas de la Utilización de combustible para vehículos terrestres de la Sede Central, por ₡ 106.770.494 (guaraníes ciento seis millones setecientos setenta mil cuatrocientos noventa y cuatro), correspondiente al mes de mayo del Ejercicio Fiscal 2023, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

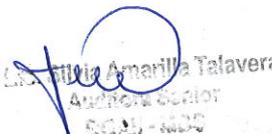
La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoria no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

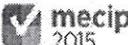

Yohana Paniagua
DGAIH - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Auditora Senior
DGAIH - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

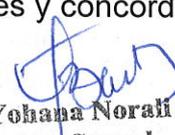
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01	

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Ley N° 1626/2000 "De la función pública"
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Resolución N° 596/2017 "Por la cual se aprueba la guía de documentos de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la Republica conforme a la Resolución CGR N° 653/2008 de la Contraloría General de la República".
- ✓ Resolución CGR N° 236 de fecha 11 de mayo de 2020 "Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efectos la Resolución CGR N° 653 del 17 de julio de 2008".
- ✓ Resolución MDS N° 679 de fecha 15 de julio de 2020 "Por la cual se aprueba el Sistema Integrado "JAHA" de Gestión de Transporte y Viáticos del Ministerio de Desarrollo Social, y se disponen medidas para su implementación progresiva y efectiva".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.


Yohana Paniagua
DGAIH - MDS


Silvia Amanda Tolavera
Asesora Ejecutiva
DGAIH - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones remitidas a esta Dirección mediante Providencia VMAF N° 1.916/2023 a través de los Memorándum DA N° 134/2023 y DA/DT N° 071/2023, por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 08, referente a la Rendición de Cuentas de la Utilización de combustible para vehículos terrestres de la Sede Central, por ₡ 106.770.494 (guaraníes ciento seis millones setecientos setenta mil cuatrocientos noventa y cuatro), correspondiente al mes de mayo del Ejercicio Fiscal 2023, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes, la cual se detalla a continuación:

UTILIZACION DE TM PARA CARGA DE COMBUSTIBLES EN VEHÍCULOS DEL MES DE MAYO - SEDE CENTRAL					
Nº	Tarjeta	Vehículo	Cant. Litros cargados	Km recorrido	Monto ₡
1	16544	MITSUBISHI TRITON EAJ 552	626	4.814	6.553.196
2	16545	MITSUBISHI TRITON EAJ 553	341	2.611	3.557.550
3	16542	MITSUBISHI TRITON EAJ 554	197	1.633	2.014.520
4	27585	MITSUBISHI TRITON EAJ 556	30	610	300.000
5	21642	MITSUBISHI TRITON EAJ 871	733	5.214	7.677.310
6	133	MITSUBISHI TRITON EAJ 872	720	5.877	7.460.240
7	19021	MITSUBISHI TRITON EAJ 873	175	1.377	1.851.600
8	19020	MITSUBISHI TRITON EAJ 874		SIN MOVIMIENTO	
9	19022	MITSUBISHI TRITON EAJ 875	490	4.173	5.113.080
10	30050	MITSUBISHI TRITON EAJ 876		SIN MOVIMIENTO	
11	19023	MITSUBISHI TRITON EAJ 878	423	2.788	4.438.400
12	26362	MITSUBISHI TRITON EAK 073	397	2.744	4.088.850
13	26361	MITSUBISHI TRITON EAK 074	539	3.543	5.558.780
14	26366	MITSUBISHI TRITON EAK 075	852	4.633	8.783.770
15	26365	MITSUBISHI TRITON EAK 076		SIN MOVIMIENTO	
16	26364	MITSUBISHI TRITON EAK 077			
17	26363	MITSUBISHI TRITON EAK 078	456	3237	4.761.180
18	19117	HYUNDAI H1 HAO 640	338	2.709	3.502.140
19	19118	HYUNDAI H1 HAO 641	0	12	0
20	23446	HYUNDAI ACCENT HAO 642	137	1.635	1.260.004
21	37091	CHEVROLET CAPTIVA BNB 983		SIN MOVIMIENTO	
22	135	NISSAN NAVARA BUF 906	203	1.312	2.131.930
23	16703	NISSAN PATROL BPF 549	681	4.649	6.927.858

Yohanna Paniagua

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay.

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin conexión, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

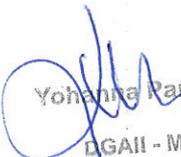
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	Sistema Integral de Gestión	Código:	FO-CE-01/06
		mezip 2015	INFORME FINAL N° 017

UTILIZACION DE TM PARA CARGA DE COMBUSTIBLES EN VEHÍCULOS DEL MES DE MAYO - SEDE CENTRAL					
Nº	Tarjeta	Vehículo	Cant. Litros cargados	Km recorrido	Monto \$
24	15769	MERCEDES BENZ AKL 991	0	6	0
25	15770	ISUZU NPR BHY 563	525	2478	5.394.681
26	30170	HINO EAK 146	768	3.978	7.697.900
27	30171	HINO 165 EAK 165	437	3.040	4.594.930
28	119	MAHINDRA PICK UP OAK 584	90	868	900.000
29	121	MAHINDRA PICK UP OAK 585	28	89	300.000
30	126	KIA PREGGIO MINIBUS EAD 270	117	1.137	1.200.000
31	33465	FORD RANGER EAE 570		SIN MOVIMIENTO	
32	123	FORD RANGER BEJ083	89	651	900.000
33	33452	SSANG YONG REXTON BEF047		SIN MOVIMIENTO	
34	37089	TOYOTA HILUX EAF 706	142	1.235	1.343.914
35	59554	AGRALE AAMO953	701	2.515	7.112.961
36	59555	MONTACARGA GUDGOSSEN TBBF 725	131	844	1.345.700
Total			10.366	70.412	106.770.494

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES

En base a las documentaciones verificadas en virtud Expediente VMAF N° 3250/2023 a través de los Memorándum DA N° 225/2023 y Memorándum DA/DT N° 233/2023, por el cual se remite las planillas de Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible utilizado en Sede Central, por \$ 106.770.494 (guaraníes ciento seis millones setecientos setenta mil cuatrocientos noventa y cuatro), correspondiente al mes de mayo de 2023, esta Auditoría ha emitido la Comunicación de Observación N° 08 con las siguientes observaciones:


Yohana Paniagua
DGAII - MDS


Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
		Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 017	Versión: 01

OBSERVACIÓN N° 1: FALTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO AL LEGAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A. FORMULARIO DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS TERRESTRES

Conforme a la verificación realizada a las documentaciones respaldatorias al legajo de la Rendición de Cuentas de la Utilización de las Tarjetas Magnéticas para carga de combustible correspondiente al mes de mayo de 2023, remitidos a esta dirección mediante Expediente VMAF N° 3.250/2023, no se visualiza los Formularios de Entrega de Combustible para Vehículos Terrestres, por un total de \$ 105.770.494 (guaraníes ciento cinco millones setecientos setenta mil cuatrocientos noventa y cuatro). Por lo tanto, no se ajusta a lo establecido en la **Resolución N° 568/2018** en su **Art. 7** que dispone: "Una vez asignado el vehículo y conductor/a por parte del Departamento de Transporte, para trasladar a los/las funcionarios/as de los Programas y otras dependencias solicitantes de la institución, el/la conductor/a designado/a recibirá la tarjeta magnética, conforme al monto establecido en el **Anexo I**"

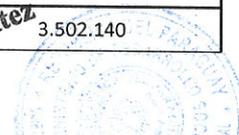
Para mayor comprensión, se presenta un resumen de los casos detectados:

UTILIZACION DE TM PARA CARGA DE COMBUSTIBLE EN VEHÍCULOS DEL MES DE MAYO 2023 - SEDE CENTRAL s/ FORMULARIO DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS TERRESTRES				
Nº	Tarjeta	Vehículo	Cant. Litros cargados	Monto \$
1	16544	MITSUBISHI TRITON EAJ 552	626	6.553.196
2	16545	MITSUBISHI TRITON EAJ 553	341	3.557.550
3	16542	MITSUBISHI TRITON EAJ 554	197	2.014.520
4	27585	MITSUBISHI TRITON EAJ 556	30	300.000
5	21642	MITSUBISHI TRITON EAJ 871	733	7.677.310
6	133	MITSUBISHI TRITON EAJ 872	720	7.460.240
7	19021	MITSUBISHI TRITON EAJ 873	175	1.851.600
8	19022	MITSUBISHI TRITON EAJ 875	390	4.117.080
9	19023	MITSUBISHI TRITON EAJ 878	423	4.438.400
10	26362	MITSUBISHI TRITON EAK 073	397	4.088.850
11	26361	MITSUBISHI TRITON EAK 074	539	5.558.780
12	26366	MITSUBISHI TRITON EAK 075	852	8.783.770
13	26363	MITSUBISHI TRITON EAK 078	456	4.761.180
14	19117	HYUNDAI H1 HAO 640	338	3.502.140

Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS

Silvia Amarilla Talavera

Lic. Yohanna Norah Benítez
 Dirección General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

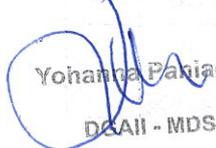
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01	

Nº	Tarjeta	Vehículo	Cant. Litros cargados	Monto \$
15	19118	HYUNDAI H1 HAO 641	0	-
16	23446	HYUNDAI ACCENT HAO 642	137	1.260.004
17	135	NISSAN NAVARA BUF 906	203	2.131.930
18	16703	NISSAN PATROL BPF 549	681	6.927.858
19	15769	MERCEDES BENZ AKL 991	0	-
20	15770	ISUZU NPR BHY 563	525	5.394.681
21	30170	HINO EAK 146	768	7.697.900
22	30171	HINO 165 EAK 165	437	4.594.930
23	119	MAHINDRA PICK UP OAK 584	90	900.000
24	121	MAHINDRA PICK UP OAK 585	28	300.000
25	126	KIA PREGGIO MINIBUS EAD 270	117	1.200.000
26	123	FORD RANGER BEJ083	89	900.000
27	37089	TOYOTA HILUX EAF 706	142	1.343.914
28	59554	AGRALE AAMO953	701	7.112.961
29	59555	MONTACARGA GUDGOSSEN TBBF 725	131	1.345.700
Total			10.266	105.774.494

B. MEMORÁNDUM DE SOLICITUD DE PREVISIÓN DE VEHICULO Y COMBUSTIBLE

Durante la verificación realizada a las documentaciones recibidas en esta dirección a través del Expediente VMAF N° 3.250/2023, Memorándum DA N° 225/2023 y DA-DT N° 233/2023, se evidencia la falta del Memorándum de solicitud de previsión de vehículo y combustible correspondiente a la dependencia afectada, por un total de \$ 97.153.022 (guaraníes noventa y siete millones ciento cincuenta y tres mil veintidós).

Es importante mencionar lo dispuesto en la **Resolución N° 568/2018** en su **Art. 5** que dispone: "La provisión de vehículos y combustible, deberá ser solicitada a la Dirección de Administración y Finanzas (...), a través de Memorándum y deberá contener los siguientes datos..." y lo establecido en la Resolución **MDS N° 679/2023** "POR LA CUAL SE APRUEBA EL SISTEMA INTEGRADO "Jaha" DE GESTIÓN DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL..." en su **Art N° 6**, "Determina las siguientes responsabilidades en relación a la implementación del Sistema"; **ítem c)**


Yohana Pakiaguaita
DGAIH - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integral de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01

Administradores del "Sistema JAHA", de acuerdo con los módulos del Sistema, en el **Punto 1:** "Departamento de Transporte/VMAF: Utilizará el Sistema como herramienta principal para la recepción y gestión de solicitudes de vehículos y conductores

Para mayor comprensión a continuación se detalla los casos detectados:

UTILIZACION DE TM PARA CARGA DECOMBUSTIBLES EN VEHÍCULOS DEL MES DE MAYO 2023 - SEDE CENTRAL					
Nº	Tarjeta	Vehículo	Cant. Litros cargados	Km recorrido	Monto ¢
1	16544	MITSUBISHI TRITON EAJ 552	626	4.814	6.553.196
2	16545	MITSUBISHI TRITON EAJ 553	341	2.611	3.557.550
3	16542	MITSUBISHI TRITON EAJ 554	197	1.633	2.014.520
4	27585	MITSUBISHI TRITON EAJ 556	30	610	300.000
5	21642	MITSUBISHI TRITON EAJ 871	733	5.214	7.677.310
6	133	MITSUBISHI TRITON EAJ 872	720	5.877	7.460.240
7	19021	MITSUBISHI TRITON EAJ 873	175	1.377	1.851.600
8	19022	MITSUBISHI TRITON EAJ 875	490	4.173	5.113.080
9	19023	MITSUBISHI TRITON EAJ 878	423	2.788	4.438.400
10	26362	MITSUBISHI TRITON EAK 073	397	2.744	4.088.850
11	26361	MITSUBISHI TRITON EAK 074	539	3.543	5.558.780
12	26366	MITSUBISHI TRITON EAK 075	852	4.633	8.783.770
13	26363	MITSUBISHI TRITON EAK 078	456	3.237	4.761.180
14	19117	HYUNDAI H1 HAO 640	338	2.709	3.502.140
15	19118	HYUNDAI H1 HAO 641	0	12	-
16	23446	HYUNDAI ACCENT HAO 642	137	1.635	1.260.004
17	135	NISSAN NAVARA BUF 906	203	1.312	2.131.930
18	15769	MERCEDES BENZ AKL 991	0	6	-
19	15770	ISUZU NPR BHY 563	525	2.478	5.394.681
20	30170	HINO EAK 146	768	3.978	7.697.900
21	30171	HINO 165 EAK 165	437	3.040	4.594.930
22	119	MAHINDRA PICK UP OAK 584	90	868	900.000
23	121	MAHINDRA PICK UP OAK 585	28	89	300.000
24	126	KIA PREGGIO MINIBUS EAD 270	117	1.137	1.200.000
25	123	FORD RANGER BEJ083	89	651	900.000
26	59554	AGRALE AAMO953	701	2.515	7.112.961
Total			9.412	63.684	97.153.022

Yohanna Paniagua

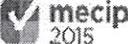
US. María Amarilla Talavera

Johana Norali Benítez

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera una información no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. No prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01	

C. ORDEN DE TRABAJO Y COMPROBANTE EMITIDO POR LA EMPRESA PROVEEDORA

Según cotejo realizado a la Planilla de control de utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustible para vehículos terrestres de Sede Central del MDS y el legajo de rendición, no se visualiza las Ordenes de Trabajo N° 14.009 con comprobante N° 32.299.052, por un total de ₡ 100.000 (Guaraníes cien mil) y Orden de Trabajo N° 14.088 con comprobante N° 32.499.675, por un total de ₡ 315.000 (guaraníes trescientos quince mil), correspondiente al vehículo **Hyundai Accent con chapa HAO 642**, utilizado en el mes de mayo de 2023, para el traslado de funcionarios de la institución por el departamento Central e Interior de país.

Para mayor comprensión se presenta el siguiente cuadro:

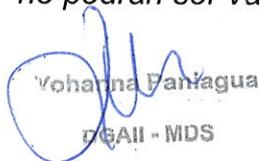
Vehículo	N° de Tarjeta	N° de comprobante	Fecha	Equiv. en Litros	Dependencia	O.T	Monto utilizado en ₡
Hyundai Accent HAO 642	23446	32.299.052	5/5/2023	10,88	VMAF	14.009	100.000
		32.499.675	22/5/2023	34,06	VMAF	14.088	315.000
TOTAL							415.000

Cabe resaltar lo establecido en la **Resolución CGR N° 119/1996** "POR LA CUAL SE DISPONE EL MODELO DE ORDEN DE TRABAJO DE TODOS LOS AUTOMOTORES DEL SECTOR PÚBLICO", que textualmente expresa: "Aprobar el modelo de Formulario de Orden de Trabajo en todos los Automotores del Sector Público sin excepción, en el que se incluye la correspondiente autorización para conducirlos..."

Descargo presentado:

El Departamento de Transporte, por Memorándum DA/DAT N° 071/2023 presenta el siguiente descargo:

"Observación N° 1.A: En el periodo vigente ya no es posible realizar estos formularios, ya que la persona encargada de la jefatura y dirección de la fecha de los documentos faltantes, ya no están vinculados a la institución por ende las firmas correspondientes ya no podrán ser válidos.


Johanna Panfagua
DGAI - MDS


Lic. Silvia Amalia Talavera
Asesor Social
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUÁI REKUAI
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 017		Versión:	01	

Observación N° 2: La falta del memorándum de solicitud de previsión de vehículo y combustible correspondiente a la dependencia afectada se completó, subsanando así la falta de memo o ID correspondiente.

Observación C: Cabe mencionar que los ticket y orden de trabajo faltantes fue reclamado en su debido momento al conductor asignado a esas órdenes de trabajo N° 14.009 y 14.088 y no fue entregado a tiempo y forma, y hoy día esta persona ya no cuenta con un vínculo a la institución"

Evaluación la descargo:

En relación a lo expresado precedentemente por el Departamento de Transporte, **no se regulariza la observación N° 01**, conforme al análisis realizado a los siguientes puntos:

- A) Falta de formulario de entrega de combustible para vehículos terrestres por G. 105.774.494, debido a que los funcionarios encargados ya no se encuentran vinculados a la institución, lo que evidencia que la entrega de Combustible en el mes de mayo de 2023 se realizaba sin las documentaciones establecidas en las reglamentaciones legales.
- B) Memorándum de Solicitud de Previsión de vehículo y combustible, este equipo auditor no visualiza las documentaciones subsanadas de acuerdo a lo expuesto por el Departamento de Transporte.
- C) Orden de Trabajo y comprobante emitido, debido a que el responsable de presentar las documentaciones a la fecha del presente informe no presenta vínculo con la institución, es importante prestar atención a la responsabilidad administrativa por incumplimiento de funciones y obligaciones establecidas en el Capítulo X de la Ley N° 1626/2000.

OBSERVACIÓN N° 2: SOLICITUD DE PREVISIÓN DE VEHICULO Y COMBUSTIBLE POSTERIOR A LA COMISIÓN DE VIAJE

En base a las verificaciones realizadas al legajo, se visualiza que el memorándum de solicitud de previsión de vehículo y combustible cuenta con fecha posterior a la comisión de viaje, correspondiente a los vehículos Nissan Patrol con chapa BPF 549 y Toyota Hilux con chapa EAF 706.


Yohanna Panigagua
DGAIH - MDS


Ana Silvia Amador Talavera
Asesora Senior
DGAIH - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 		Sistema Integral de Gestión		
				Código:
	INFORME FINAL N° 017		Versión:	01

Para mayor comprensión se presenta el siguiente cuadro:

Tarjeta N°	Vehículo	O.T	Fecha de Comisión	Memo N°	Fecha de Previsión	Km Real recorrido	Monto ¢
16703	Nissan Patrol BPF 549	13.971	02/05/23 al 17/05/2023	Memo SG N°233/2023	18/05/2023	1.984	3.425.985
		14.079	17/05/2023 al 19/05/2023	Memo SG N°253/2023	29/05/2023	686	493.018
		14.095	19/05/2023 al 29/05/2023	Memo SG N°255/2023	29/05/2023	1145	1.621.337
		14.163	29/05/2023 al 31/05/2023	Memo SG N°273/2023	01/06/2023	834	1.387.518
37089	Toyota Hilux EAF 706	13.970	02/05/2023 al 24/05/2023	Memo SG N°254/2023	29/05/2023	976	918.826
		14.134	24/05/2023 al 07/06/2023	Memo SG N°299/2023	07/06/2023	259	425.088
Total						5.884	8.271.772

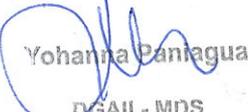
A su vez, se menciona lo dispuesto en la Resolución **568/2018** en su **Capítulo III Art.5** que textualmente expresa: "La provisión de vehículos y combustible, deberá ser solicitada a la Dirección de Administración y Finanzas con cinco (05) días de anticipación en los casos que conlleve pago de viáticos, y con un (01) día de anticipación en los demás casos..." "

Descargo presentado:

El Departamento de Transporte, por Memorandum DA/DAT N° 071/2023 presenta el siguiente descargo: "Los memorándums de solicitud de provisión de vehículos y combustibles cuentan con fecha posterior a la comisión de viaje debido a que esos móviles estuvieron en servicio de la máxima autoridad y debido a la gestión inherente de la función de la máxima autoridad, se envió en fecha posterior para subsanar el pedido de vehículo y combustible"

Evaluación al descargo:

En relación a lo expresado precedentemente por el Departamento de Transporte, **no se regulariza la observación N° 2**, debido a que se incumplieron con los procedimientos establecidos en las reglamentaciones legales vigentes.


Yohana Paniagua
DGAI - MDS


Lic. Silvia Antonella Talavera
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  GOBIERNO DEL PARAGUAY  PARAGUARÍ  TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	Código: FO-CE-01/06	
			INFORME FINAL N° 017

OBSERVACIÓN N° 3: FALTA DE FIRMA EN DOCUMENTACIONES DE RESPALDO

En base a las revisiones a las documentaciones de respaldo remitidas a esta Dirección, no se visualiza la firma, aclaración y sello de la dependencia responsable en el **Formulario de autorización de Transferencia de Saldo N° 054/2023 Versión 02 – Código GAI:.9.2.2.01-11** de fecha 25 de mayo de 2023, por un total de **₡ 37.000.000** (guaraníes treinta y siete millones), utilizado por los siguientes vehículos, detallados a continuación:

Vehículo	Chapa N°	N° De Tarjeta	Fecha	Monto Entregado ₡
MITSUBISHI TRITON	EAJ 875	78258100000019022	25/05/2023	5.000.000
MITSUBISHI TRITON	EAJ 878	78258100000019023	25/05/2023	5.000.000
MITSUBISHI TRITON	EAK 074	78258100000026361	25/05/2023	5.000.000
HYUNDAI ACCENT	HAO 642	78258100000023446	25/05/2023	5.000.000
NISSAN PATROL	BPF 549	78258100000016703	25/05/2023	5.000.000
HINO	EAK 146	78258100000030170	25/05/2023	5.000.000
MONTACARGA GUDGOSSEN	TBBF 775	78258100000059555	25/05/2023	2.000.000
MAHINDRA	OAK 585	7825810000000121	25/05/2023	5.000.000
TOTAL				37.000.000

Para mayor ilustración se adjunta Formulario de Autorización de Transferencia de Saldo N° 054/2023.

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TRANSFERENTE
05/05/23

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE SALDO N° 054/2023
VERSIÓN 02 – CÓDIGO GAI:.9.2.2.01-11

Fecha de la nota, 25 de mayo del 2023

EMPRESA PROMEDOCAL PETROPAR

Por la presente, comunico en nombre del Estado Guaraní ante el Ministerio de Desarrollo Social y Petropar, de provisto de conformidad por medio de la Tarjeta 78258100000010988 debido a transferencia de saldo conforme al siguientes datos:

DEL Nº Tarjeta de origen	MONTA	A: Nº Tarjeta a ser transferida
78258100000010988	5.000.000	78258100000000121
78258100000010988	5.000.000	78258100000016703
78258100000010988	5.000.000	78258100000019022
78258100000010988	5.000.000	78258100000019023
78258100000010988	5.000.000	78258100000023446
78258100000010988	5.000.000	78258100000026361
78258100000010988	5.000.000	78258100000030170
78258100000010988	2.000.000	78258100000059555

Yohana Paniagua
DGAI - MDS

Yohana Amarilla Palavera
DGAI - MDS

Yohana Norali Benítez
Firma electrónica



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01

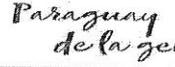
En igual situación, se encuentra el **Memorándum PACOC N° 225/2023** de fecha **16/05/2023**, sin la firma del responsable de la dependencia, referente a la Solicitud de Previsión de vehículo y entrega de combustible, correspondiente al vehículo Montacarga GUDGOSEN con chapa TBBF 775, con Tarjeta Magnética N° 78258100000059555, por un total de ₡ 1.345.700 (guaraníes un millón trescientos cuarenta y cinco mil setecientos), detallado en el siguiente cuadro:

Vehículo	Chapa N°	N° De Tarjeta	Fecha	Dependencia	Nro. De Autorización	Orden De Trabajo N°	Cantidad de Litros	Monto Utilizado ₡
Montacarga GUDGOSEN	TBBF 775	59555	04/05/2023	PACOC	32.285.924	14.189	30	317.700
			16/05/2023		32.429.065		30	317.700
			22/05/2023		32.505.010		30	300.000
			26/05/2023		32.565.927		11	111.500
			28/05/2023		32.586.948		30	298.800
Total								1.345.700

Para mayor ilustración se presenta Memorándum PACOC N° 0225/2023:







MEMORANDUM PACOC N° 0225/2023

A : Econ. Cesar Guerrero Portillo, Viceministro
Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica

DE : Lic. OSCAR DANIEL ACOSTA
Proyecto Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias

ASUNTO : Solicitud de Previsión y Utilización del MONTACARGA

FECHA : 16 de mayo 2023

Mediante la presente me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar la **PREVISION** y **UTILIZACION DEL MONTACARGA con chofer y combustible necesario**, por el mes de **MAYO DE 2023**.

La solicitud obedece a que no contamos con personal suficiente para el movimiento y carga de los insumos y víveres que el **PROYECTO PACOC** tiene en su depósito para las entregas a los Comedores Comunitarios y Transitorios, según se detalla a continuación;

Fecha	Funcionario	Dpto./Distrito	Actividades	Km.	ID
MAYO/2023	-FERNANDO DEL BUENO -EUGENIO OVELAR	-Depósito de COMUNITARIO -Depósito de OLLAS	Movimiento y Carga de Insumos y Víveres	100 km aprox.	7775

Atentamente,


 Yohanna Paniagua
 DGAIH - MDS


 Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integral de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	Código: FO-CE-01/06
			Informe Final N° 017

A su vez, se evidencian los **tickets o comprobantes emitidos** sin la firma del conductor responsable, por un total de **₡ 1.143.023** (guaraníes un millón ciento cuarenta tres mil veintitrés), detallados más abajo:

Vehículo	Chapa N°	N° De Tarjeta	Fecha	Nro. De Autorización	Orden De Trabajo N°	Cant. De Litros	Monto Utilizado ₡
Nissan Patrol	BPF 549	7825810000016703	18/05/2023	32.457.831	14.079	46,23	493.018
			24/05/2023	32.546.585	14.095	69,28	690.052
			27/05/2023	32.580.073	14.095	65,26	650.005
Total							1.143.023

A modo de ejemplo se adjunta comprobantes de carga de combustible mencionados más arriba:

COPIA N° 1

Distribuidora PETROPAR
Estación de Servicio PETROPAR BS TRADING

Contrato N° (N de emisión): 3086
Chapa: BPF549
Km actual: 277718
CI/RUC: 80015275-1
Nombre/Razón social: MINISTERIO DE DESAR
Autorización: 32546585

Fecha: 2023-05-24 Hora: 19:43:39

Descripcion	Cant	Precio	Montos
GASOIL TIPO 1	69,28	9.960	690.052
Total:			690.052

Nro. Tarjeta: 78258100000016703
Saldo Tarj.: 1.480.492
Atendido por: JULIO ESPINOLA

La suscripción de este ticket es prueba de haber recibido conforme en cantidad y calidad los productos arriba indicados sirviendo de suficiente instrumento de captación de la operación.

Firmar:
Reconozco y pagare el monto de esta operación
Aclaración:
Rec. CI Nros:

*** Gracias por su compra ***
* NO VALIDO COMO COMPROBANTE FISCAL *
* POR CUENTA Y ORDEN DE PETROPAR *

Distribuidora PETROPAR
Estación de Servicio PETROPAR HDAL. NAPE

Contrato N° (N de emisión): 3086
Chapa: BPF549
Km actual: 238457
CI/RUC: 80015275-1
Nombre/Razón social: MINISTERIO DE DESAR
Autorización: 32580073

Fecha: 2023-05-27 Hora: 07:25:45

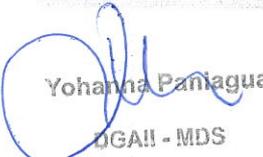
Descripcion	Cant	Precio	Montos
GASOIL TIPO 1	65,26	9.960	650.005
Total:			650.005

Nro. Tarjeta: 78258100000016703
Saldo Tarj.: 6.549.287
Atendido por: JUDY DANIEL MARTINEZ

La suscripción de este ticket es prueba de haber recibido conforme en cantidad y calidad los productos arriba indicados sirviendo de suficiente instrumento de captación de la operación.

Firmar:
Reconozco y pagare el monto de esta operación
Aclaración:
Rec. CI Nros:

*** Gracias por su compra ***
* NO VALIDO COMO COMPROBANTE FISCAL *
* POR CUENTA Y ORDEN DE PETROPAR *


Yohana Paniagua
DGAIH - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY		 PARAGUÁI REKUÁI	
				Código:		FO-CE-01/06	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 017			Versión:		01	

Descargo presentado:

El Departamento de Transporte, por Memorándum DA/DAT N° 071/2023 presenta el siguiente descargo: *"En referencia a la falta de firma. Al momento de la necesidad de firma, la persona encargada no se encontraba en las oficinas del MDS, por ese motivo se realizado la firma de forma digital que autorizaba dicha transacción y por ese motivo no cuenta con la firma en el papel en físico. Se requirió el comprobante y hasta la fecha sin respuesta alguna. Se adjunta una copia de la verificación de la transacción se realizado con éxito a las tarjetas magnéticas que menciona en el documento."*

En referencia al MEMORANDUM PACOC N° 225/2023 de fecha 16/05/2023, este memorándum no corresponde al departamento de transporte y se escapa de nuestra posibilidad de dar una respuesta a dicha objeción.

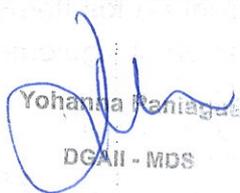
Los tickets de comprobante de carga emitidos por la estación proveedora de combustibles que no tienen firma, se encuentran subsanados con las firmas correspondientes del conductor que realizó la transacción"

Evaluación al descargo:

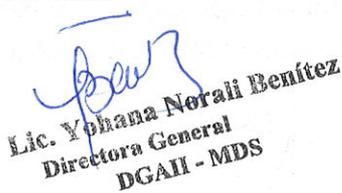
En relación a lo expresado precedentemente por el Departamento de Transporte, para este equipo auditor **no se levanta la observación N° 3**, debido a que este equipo auditor no visualiza las documentaciones subsanadas en lo que respecta a la falta de firma y a que se incumplieron con los procedimientos establecidos en las reglamentaciones legales vigentes.

OBSERVACIÓN N° 4: FALTA PLANILLA DE CONTROL DE UTILIZACIÓN DE TARJETAS MAGNÉTICAS DE COMBUSTIBLES

Durante las verificaciones realizadas a las documentaciones recibidas en esta dependencia a través del Expediente VMAF N° 3.250/2023 Memorándum DA N° 225/2023 y DA-DT N° 233/2023, no se visualiza la Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles para Vehículos Terrestres de Sede Central del Vehículo **MITSUBISHI TRITON con chapa EAK 077**, en atención a la Flota de vehículos del Ministerio de Desarrollo Social de fecha 14/08/2023.


Yohanna Benítez
DGAIH - MDS


Lic. Silvia Adelina Talavera
Asesora Senior
DGAIH - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUÁI	 PARAGUÁI REKUÁI
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 017				Versión:	01

Cabe resaltar lo establecido en la **Resolución N° 568/2018** en el **Capítulo IV** "Rendiciones de cuentas de uso de combustible" en su **Artículo 13**, dispone: "El departamento de Transporte y el Departamento de Servicios Generales, presentará mensualmente a la Dirección Administrativa un informe de Rendición del uso de combustible del periodo (...) El Informe se presentará en el **Anexo IV** "Planilla de control de utilización de tarjetas magnéticas de Combustible..."

Asimismo, se menciona la **Resolución MDS N° 681/2023** "POR LA CUAL SE ASIGNAN VEHICULOS INSTITUCIONALES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SE DESIGNAN CONDUCTORES, SIN PERJUICIO DE SUS FUNCIONES Y SE ABROGAN RESOLUCIONES", con vigencia a partir del 23 de mayo del 2023.

Descargo presentado:

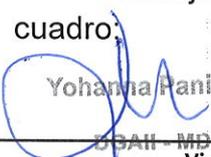
El Departamento de Transporte, por Memorándum DA/DAT N° 071/2023 presenta el siguiente descargo: "La falta de planilla de control de utilización de tarjetas magnéticas de combustible del Móvil Mitsubishi Tritón con chapa EAK 077, se encontraba en esas fechas cedido por resolución ministerial N° 032/2023 al VICEMINISTERIO DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL Y ECONOMICA"

Evaluación al descargo:

En relación a lo expresado precedentemente por el Departamento de Transporte, **no se regulariza la observación N° 4**, debido a que el vehículo se encontraba a disposición del departamento de Transporte hasta el 23 de mayo del 2023, según Resolución MDS N° 681/2023.

OBSERVACIÓN N° 5: PLANILLA DE CONTROL DE UTILIZACIÓN DE TARJETAS MAGNÉTICAS DE COMBUSTIBLES NO CORRESPONDE

En base a la revisión realizada al legajo de rendición, se evidencia que el formato de la Planilla de Control de utilización de Tarjetas Magnéticas de combustible del vehículo MONTACARGA GUDGOSSEN con chapa TBBF 775, no corresponde según el **Anexo IV 05 Código: GAI:9.2.2.01-04** aprobado por Resolución N° 568/2018, referente a los ítems de kilometraje de salida, kilometraje de vuelta y kilometraje real, detallados en el siguiente cuadro:


Yohana Paniagua


Lic. Silvia Amadilla Talavera


Lic. Yohana Norali Benítez

Directora General



16

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01	

Descargo presentado:

El Departamento de Transporte, por Memorándum DA/DAT N° 071/2023 presenta el siguiente descargo: "En base a la revisión realizada al legajo de rendición, el formato se encuentra en desarrollo para versionar una OT con los campos correspondientes a los parámetros de control. Este vehículo MONTACARGAS no cuenta con odómetro, cuenta con un reloj para marcar las horas trabajadas"

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado precedentemente por el Departamento de Transporte, **no se regulariza la observación N° 5**, debido a que se encuentra en proceso de aprobación, asimismo este equipo auditor no visualiza documentación que respalde lo expuesto.

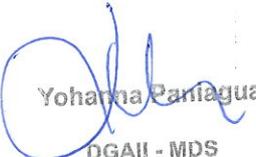
8. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en virtud a las verificaciones realizadas a las documentaciones presentadas como respaldo al Descargo a la Comunicación de Observación N° 008, referente a la Rendición de Cuentas de la Utilización de combustible para vehículos terrestres de la Sede Central, correspondiente al mes de mayo 2023, recibidos mediante el Expediente VMAF N° 1.916/2023 a través de los Memorándum DA N° 134/2023 y DA/DT N° 071/2023, presenta un DEFICIENTE Sistema de Control Interno, expuestos en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

N° 1: Falta Documentación de Respaldo al Legajo De Rendición De Cuentas:

A- Formulario de Entrega de Combustible para Vehículos Terrestres

Se constató entrega de combustible para vehículos terrestres en el mes de mayo del ejercicio fiscal 2023, por G. 105.774.494, sin las documentaciones establecidas en las reglamentaciones legales.


Yohana Paniagua
DGAII - MDS


Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS

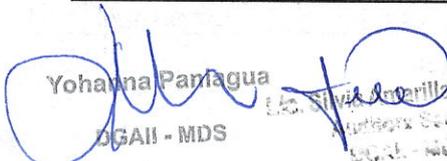

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS

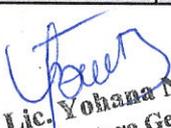


Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integral de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01

UTILIZACION DE TM PARA CARGA DE COMBUSTIBLE EN VEHÍCULOS DEL MES DE MAYO 2023 - SEDE CENTRAL s/ FORMULARIO DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS TERRESTRES				
Nº	Tarjeta	Vehículo	Cant. Litros cargados	Monto \$
1	16544	MITSUBISHI TRITON EAJ 552	626	6.553.196
2	16545	MITSUBISHI TRITON EAJ 553	341	3.557.550
3	16542	MITSUBISHI TRITON EAJ 554	197	2.014.520
4	27585	MITSUBISHI TRITON EAJ 556	30	300.000
5	21642	MITSUBISHI TRITON EAJ 871	733	7.677.310
6	133	MITSUBISHI TRITON EAJ 872	720	7.460.240
7	19021	MITSUBISHI TRITON EAJ 873	175	1.851.600
8	19022	MITSUBISHI TRITON EAJ 875	390	4.117.080
9	19023	MITSUBISHI TRITON EAJ 878	423	4.438.400
10	26362	MITSUBISHI TRITON EAK 073	397	4.088.850
11	26361	MITSUBISHI TRITON EAK 074	539	5.558.780
12	26366	MITSUBISHI TRITON EAK 075	852	8.783.770
13	26363	MITSUBISHI TRITON EAK 078	456	4.761.180
14	19117	HYUNDAI H1 HAO 640	338	3.502.140
15	19118	HYUNDAI H1 HAO 641	0	-
16	23446	HYUNDAI ACCENT HAO 642	137	1.260.004
17	135	NISSAN NAVARA BUF 906	203	2.131.930
18	16703	NISSAN PATROL BPF 549	681	6.927.858
19	15769	MERCEDES BENZ AKL 991	0	-
20	15770	ISUZU NPR BHY 563	525	5.394.681
21	30170	HINO EAK 146	768	7.697.900
22	30171	HINO 165 EAK 165	437	4.594.930
23	119	MAHINDRA PICK UP OAK 584	90	900.000
24	121	MAHINDRA PICK UP OAK 585	28	300.000
25	126	KIA PREGGIO MINIBUS EAD 270	117	1.200.000
26	123	FORD RANGER BEJ083	89	900.000
27	37089	TOYOTA HILUX EAF 706	142	1.343.914
28	59554	AGRALE AAMO953	701	7.112.961
29	59555	MONTACARGA GUDGOSSEN TBBF 725	131	1.345.700
Total			10.266	105.774.494


 Yohana Paniagua
 DGAIH - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-01/06		
	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01		

B- Memorándum De Solicitud De Previsión De vehículo y Combustible

Se constató incumplimiento de procedimientos en la entrega de combustibles para vehículos terrestres en el mes de mayo por G. 97.153.022.

UTILIZACION DE TM PARA CARGA DE COMBUSTIBLES EN VEHICULOS DEL MES DE MAYO 2023 - SEDE CENTRAL					
Nº	Tarjeta	Vehículo	Cant. Litros cargados	Km recorrido	Monto \$
1	16544	MITSUBISHI TRITON EAJ 552	626	4.814	6.553.196
2	16545	MITSUBISHI TRITON EAJ 553	341	2.611	3.557.550
3	16542	MITSUBISHI TRITON EAJ 554	197	1.633	2.014.520
4	27585	MITSUBISHI TRITON EAJ 556	30	610	300.000
5	21642	MITSUBISHI TRITON EAJ 871	733	5.214	7.677.310
6	133	MITSUBISHI TRITON EAJ 872	720	5.877	7.460.240
7	19021	MITSUBISHI TRITON EAJ 873	175	1.377	1.851.600
8	19022	MITSUBISHI TRITON EAJ 875	490	4.173	5.113.080
9	19023	MITSUBISHI TRITON EAJ 878	423	2.788	4.438.400
10	26362	MITSUBISHI TRITON EAK 073	397	2.744	4.088.850
11	26361	MITSUBISHI TRITON EAK 074	539	3.543	5.558.780
12	26366	MITSUBISHI TRITON EAK 075	852	4.633	8.783.770
13	26363	MITSUBISHI TRITON EAK 078	456	3237	4.761.180
14	19117	HYUNDAI H1 HAO 640	338	2.709	3.502.140
15	19118	HYUNDAI H1 HAO 641	0	12	-
16	23446	HYUNDAI ACCENT HAO 642	137	1.635	1.260.004
17	135	NISSAN NAVARA BUF 906	203	1.312	2.131.930
18	15769	MERCEDES BENZ AKL 991	0	6	-
19	15770	ISUZU NPR BHY 563	525	2478	5.394.681
20	30170	HINO EAK 146	768	3.978	7.697.900
21	30171	HINO 165 EAK 165	437	3.040	4.594.930
22	119	MAHINDRA PICK UP OAK 584	90	868	900.000
23	121	MAHINDRA PICK UP OAK 585	28	89	300.000
24	126	KIA PREGGIO MINIBUS EAD 270	117	1.137	1.200.000
25	123	FORD RANGER BEJ083	89	651	900.000
26	59554	AGRALE AAM0953	701	2.515	7.112.961
Total			9.412	63.684	97.153.022

Yohanna Paniagua

DCAH - MDS

Lic. Silvia Amarilla Talavera

Asesor Social

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DCAH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	Sistema Integral de Gestión	Código:	FO-CE-01/06
		Paraguái Tekoaty Akarapuará Motenondeha	Versión:
	INFORME FINAL N° 017		

C- Orden de Trabajo y Comprobante Emitido por la empresa proveedora

Se evidenció incumplimiento de funciones y obligaciones por parte del responsable al no presentar las documentaciones de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Vehículo	N° de Tarjeta	N° de comprobante	Fecha	Equiv. en Litros	Dependencia	O.T	Monto utilizado en ¢
Hyundai Accent HAO 642	23446	32.299.052	5/5/2023	10,88	VMAF	14.009	100.000
		32.499.675	22/5/2023	34,06	VMAF	14.088	315.000
TOTAL							415.000

N° 2: Solicitud de Previsión de Vehículo y Combustible Posterior a la Comisión de Viaje

Se constató incumplimiento de procedimientos establecidos en las reglamentaciones legales vigentes.

Tarjeta N°	Vehículo	O.T	Fecha de Comisión	Memo N°	Fecha de Previsión	Km Real recorrido	Monto ¢
16703	Nissan Patrol BPF 549	13.971	02/05/23 al 17/05/2023	Memo SG N°233/2023	18/05/2023	1.984	3.425.985
		14.079	17/05/2023 al 19/05/2023	Memo SG N°253/2023	29/05/2023	686	493.018
		14.095	19/05/2023 al 29/05/2023	Memo SG N°255/2023	29/05/2023	1145	1.621.337
		14.163	29/05/2023 al 31/05/2023	Memo SG N°273/2023	01/06/2023	834	1.387.518
37089	Toyota Hilux EAF 706	13.970	02/05/2023 al 24/05/2023	Memo SG N°254/2023	29/05/2023	976	918.826
		14.134	24/05/2023 al 07/06/2023	Memo SG N°299/2023	07/06/2023	259	425.088
Total						5.884	8.271.772

N° 3: Falta de Firma en Documentaciones de respaldo

Se constató incumplimiento de procedimientos establecidos en las reglamentaciones legales vigentes, en cuanto a los siguientes documentos:

- Formulario de autorización de Transferencia de Saldo
- Memorándum de solicitud
- Tickets o comprobantes emitidos por la empresa proveedora



21

Vision: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y no debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	<h2>Sistema Integral de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY 	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01

N° 4: Falta Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles:

- Vehículo MITSUBISHI TRITON con chapa EAK 077 no presentó Planilla de Control sobre el uso de combustible correspondiente al mes de mayo de 2023, incumpliendo con las reglamentaciones legales vigentes.

N° 5: Planilla de Control De Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles no Corresponde

Tarjeta N°	Vehículo	Planilla presentada por el Dpto de Transporte	Planilla de Control s/ Res. 568/2018
78258100000059555	Montacarga GUDGOSSEN TBBF 775	Hora de Inicio	Km. De Salida
		Hora de cierre	Km de Vuelta
		Hora Real Trabajada	Km. Real

9. RECOMENDACION

Se recomienda al Viceministerio de Administración y Finanzas – Dirección Administrativa – Departamento de Transporte, en coordinación con las instancias pertinentes realizar las gestiones necesarias para fortalecer el Sistema de Control Interno, a fin de controlar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Reglamentaciones vigentes y determinar el grado de responsabilidad en el uso de combustible en vehículos terrestres en el Ministerio de Desarrollo Social.

Actualizar los procedimientos operativos en consideración a que el reglamento de uso de combustible institucional data del ejercicio fiscal 2018, presentándose contraposiciones en el proceso con el Sistema JAHA "De gestión de Transporte y Viáticos..." desde el ejercicio fiscal 2020.

Además, en base a las observaciones señaladas se recomienda:

N° 1: Falta documentación de respaldo al legajo de rendición de cuentas

- Impulsar las medidas de control del cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 568/2018 en los Art. 5° y 7°.

Yohanna Paniagua
DGAIH - MDS

Yohanna Norali Benítez
DGAIH - MDS

Yohanna Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
			Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01	

- Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a cumplir lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

N° 2: Solicitud de previsión de vehículo y combustible posterior a la comisión de viaje

- Cumplir lo dispuesto en la Resolución **568/2018** en su **Capítulo III- Art. 5°** que: "La provisión de vehículos y combustible, deberá ser solicitada a la Dirección de Administración y Finanzas con cinco (05) días de anticipación en los casos que conlleve pago de viáticos, y con un (01) día de anticipación en los demás casos..."

N° 3: Falta de firma en documentaciones de respaldo

- Establecer mecanismos de control eficientes para la elaboración del informe de rendición de la utilización de tarjetas magnéticas para carga de combustible, de manera a cumplir en tiempo y forma con las reglamentaciones vigentes.

N° 4: Falta Planilla de Control de utilización de tarjetas magnéticas de combustibles

- Cumplir lo establecido en el Art. 13 de la Resolución N° 568/2018 (...) El Informe se presentará en el Anexo IV "Planilla de control de utilización de tarjetas magnéticas de Combustible..."

N° 5: Planilla de control de utilización de tarjetas magnéticas de combustibles no corresponde

- Incorporar registros aplicables en lo que respecta al Uso de Combustible para el vehículo Montacarga.

Además, se solicita Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

Yohanna Paniagua

Lic. Silvia Amarilla Salavera

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 017	Versión:	01	

Es nuestro informe



Abg. Yohana Paniagua Pintos
Auditora Junior
Dpto. de Auditoria de Gestión



Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Sénior
Dpto. de Auditoria de Gestión





Lic. Yohana Noralí Benítez
Directora General
Auditoría Interna Institucional

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Ministerio de Desarrollo Social
 Máxima Autoridad: Lic. Tadeo Rojas
 Auditora Interna Interina: Lic. Yohana Norali Benitez
 Correo electrónico: ybenitez@mids.gov.py
 Teléfono: 729-9100

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	Fecha	Resolución /Orden de trabajo	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Áreas de riesgo analizadas	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)	
								(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión.
			15/11/2023	Encargo DGAI N° 08	Mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2023	Auditoría de Gestión	Rendición de Cuentas de la Utilización de combustible para vehículos terrestres de la Sede Central, correspondiente al mes de mayo 2023.		
1	H	Falta de documentación de respaldo al legajo de rendición de cuentas	(4) Recomendación *Impulsar las medidas de control del cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 568/2018 en los Art. 5º y 7º. *Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a cumplir lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN (6.1) Fecha de Inicio	(7) Responsable de Ejecución (7.1) Responsable Directo			
2	H	Solicitud de previsión de vehículo y combustible posterior a la comisión de viaje	*Cumplir lo dispuesto en la Resolución 568/2018 en su Capítulo III- Art. 5º que: "La provisión de vehículos y combustible, deberá ser solicitada a la Dirección de Administración y Finanzas con cinco (05) días de anticipación en los casos que conlleve pago de viáticos, y con un (01) día de anticipación en los demás casos..."		(6.2) Fecha de Finalización	(7.2) Responsable Área			
3	H	Falta de firma en documentaciones de respaldo	*Establecer mecanismos de control eficientes para la elaboración del informe de rendición de la utilización de tarjetas magnéticas para carga de combustible, de manera a cumplir en tiempo y forma con las reglamentaciones vigentes.						
4	H	Falta Planilla de Control de utilización de tarjetas magnéticas de combustibles	*Cumplir lo establecido en el Art. 13 de la Resolución N° 568/2018 (...) El Informe se presentará en el Anexo IV "Planilla de control de utilización de tarjetas magnéticas de Combustible..."						
5	H	Planilla de control de utilización de tarjetas magnéticas de combustibles no corresponde	* Incorporar registros aplicables en lo que respecta al Uso de Combustible para el vehículo Montacarga.						

Elaborado por: _____ Fecha: _____
 Revisado por: _____ Fecha: _____
 Aprobado por: _____ Fecha: _____

